



Comunicado

Cumbre judicial iberoamericana una organización que vertebra la cooperación

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que vertebra la cooperación, concertación e intercambio de experiencias, que reúne a las máximas instancias y órganos jurisdiccionales de los países iberoamericanos, abarcados por Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, con el propósito de concertación y cooperación en el ámbito de sus competencias.

Entre sus principales objetivos se encuentran potenciar la Independencia de los Poderes Judiciales como instituciones del Estado, así como promover la Imparcialidad y Estabilidad de los Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas, impulsando políticas que tiendan al establecimiento y desarrollo de Sistemas de Carrera Judicial.

La Cumbre Judicial Iberoamericana genera estándares, referentes o modelos, validados internacionalmente, en los que se identifican los valores, principios e instituciones que deben inspirar reformas y estimular esfuerzos nacionales que desarrollan los Poderes Judiciales de la región, promoviendo asimismo mecanismos conducentes a dar seguimiento y evaluación a su aplicación.

Igualmente, fomenta el intercambio de información y la cooperación judicial internacional en el ámbito iberoamericano, en aras a la conformación de un verdadero Espacio Judicial Iberoamericano.

La estructura de la Cumbre Judicial Iberoamericana se compone de la siguiente manera: Asamblea Plenaria, Secretaría Permanente, Secretaría Pro Tempore, Coordinadores Nacionales y la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

La Cumbre Judicial Iberoamericana se reúne en Asamblea Plenaria con periodicidad de al menos dos años, en el país previamente determinado por consenso en la Asamblea Plenaria precedente.

Para la adecuada preparación de contenidos de cada Asamblea Plenaria, la Cumbre Judicial Iberoamericana celebra Reuniones Preparatorias, en el número y con arreglo al calendario que al efecto se aprueba en la Primera Reunión Preparatoria, a propuesta de la Secretaría Pro Tempore.

Durante cada edición de Cumbre, se realizan tres (3) tipos de encuentros presenciales: Asamblea Plenaria, Reuniones Preparatorias y Rondas de Talleres.

Es en el marco de la Asamblea Plenaria de la Edición XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en la Ciudad de Lima, Perú, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2023, que fueron electos por votación de mayorías, el Magistrado y las Magistradas de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, para integrar las siguientes Comisiones a saber:

- **Magistrada María Eugenia López Arias, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.**
Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).
- **Magistrado Olmedo Arrocha Osorio, Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.**
Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ).
- **Magistrada Maribel Cornejo Batista, Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.**
Comisión Permanente de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Tribunales de Tratamiento de la Droga y Alcohol (MARC-TTD).
- **Magistrada Angela Russo de Cedeño, Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.**
Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.
- **Magistrada María Cristina Chen Stanziola, Sala Tercera de lo Contencioso Laboral y Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.**
Comisión Iberoamericana de Justicia Medioambiental.
- **Magistrada Miriam Yadir Cheng Rosas, Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.**
Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ).

Conforme a lo anterior y debido a las responsabilidades adquiridas por cada uno de los integrantes de las Comisiones de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se hace necesario e imprescindible su participación de manera presencial, sustentando principalmente los informes de rendición de cuentas ante la Asamblea de Presidentas y Presidentes de Tribunales Supremos, Cortes Supremas y de Consejos de la Judicatura y de la Magistratura.

Cabe destacar que de acuerdo a las Normas de Funcionamiento y Documentos Operativos de la Cumbre Judicial Iberoamericana los integrantes de estas comisiones serán elegidos en el marco de la celebración de la Asamblea Plenaria, por consenso o voto de mayoría simple, pudiendo ser reelectos. La elección de los integrantes de las Comisiones será por dos años, coincidiendo con la edición de la Cumbre que corresponda.

Las Comisiones deben presentar un plan de trabajo y progreso en la Primera Reunión Preparatoria de cada edición de la Cumbre. Este plan debe ser enviado a la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento antes de la Primera Reunión Preparatoria.

Organismos internacionales como la Cumbre Judicial Iberoamericana representan espacios fundamentales para el fortalecimiento de la Justicia en la región, promoviendo el intercambio de conocimientos, la cooperación judicial y el desarrollo de estrategias conjuntas para mejorar la Eficiencia y Transparencia del Sistema Judicial Iberoamericano.

Con el propósito de mantener disponible el detalle de las acciones, productos y proyectos generados por los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, tanto a nivel nacional como internacional, se promueve la presentación y divulgación de información sobre la gestión, el uso de recursos y los resultados de las actividades, las cuales se encuentran disponibles en el sitio web <https://www.cumbrejudicial.org/>

En ese mismo sentido, y con la responsabilidad, transparencia y compromiso que representa para el Órgano Judicial de Panamá, la rendición de cuentas de todas las actividades generadas de manera presencial o bajo modalidad virtual, nacional e internacional, por el Magistrado y las Magistradas que integran las Comisiones Permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se encuentra publicada en el sitio web de esta institución, toda la información correspondiente, la cual puede ser consultada a través del enlace https://www.organojudicial.gob.pa//search?q=cumbre+judicial+iberoamericana&format=article&category=all_categories